

Quilmes, 3 de marzo de 2010

VISTO: el expediente Nº 8270223/2010, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la Apertura de un concurso propuesto por el Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que los concursos docentes son la base democrática del funcionamiento universitario y dan la oportunidad de constituir una masa crítica que posibilite el adecuado funcionamiento de las Carreras.

Que la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología ha solicitado una propuesta de un concurso en el marco de la renuncia de un docente de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial.

Que la propuesta ha sido justificada satisfactoriamente en base a las necesidades docentes del área.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión ha emitido dictamen.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA **RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior la sustanciación del Concurso docente, que figura en el Anexo I,

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT Nº 019/10

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología



ANEXO I SOLICITUD DE CONCURSO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

AREA DISCIPLINARIA	CAMPO CURRICULAR	CARGO	DEDICACIÓN	PERFIL	LINEA DE INVESTIGACIÓN	REQUISITOS ACADÉMICOS PROFESIONALES
	CONTROL AVANZADO	PROFESOR ADJUNTO	EXCLUSIVA	Docencia Investigaci ón	Control Avanzado	Ingeniero Electrónico ó Ingeniero en Automatización y Control o egresado carreras afines, con posgrado finaliza curso o formación profesional equiva Antecedentes docentes y de investig el campo curricular

